



C.E. N° 172782

**MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO. 480/2008

Montevideo, 29 SET. 2008

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----  
**RESULTANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Estado de Israel, así como las de Jefe de la Oficina Consular y Cónsul de Distrito en Tel Aviv, con jurisdicción en todo el territorio de dicho Estado, a excepción de la correspondiente a los Consulados de Distrito en Haifa y Ashdod;-----  
**CONSIDERANDO:** que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Primera Alberto Antonio Rodríguez Goñi para desempeñar dichas funciones;-----  
**ATENTO:** a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Alberto Antonio Rodríguez Goñi a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Estado de Israel;-----
- 2°.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, se desempeñará asimismo como Jefe de la Oficina Consular y Cónsul de Distrito en Tel Aviv, con jurisdicción en todo el territorio de dicho Estado, a excepción de la correspondiente a los Consulados de Distrito en Haifa y Ashdod.-----
- 3°.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Primera Alberto Antonio Rodríguez Goñi ostentará el rango de Consejero.-----
- 4°.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----
- 5°.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 6°.- Comuníquese, notifíquese, etc -----

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República